

## Administración Provincial

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

#### SERVICIO DE PERSONAL

##### ANUNCIO

Advertido error en el Decreto 6167/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, referente al nombramiento como funcionarios de carrera en la categoría de Subalterno de la Diputación Provincial de Palencia, del proceso selectivo para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Mediante Decreto 6733/2023 de fecha 1 de septiembre de 2023 se ha procedido a subsanar el error detectado quedando de la siguiente manera:

Por Acuerdo de 12 de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Palencia se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia en la categoría de Subalterno, perteneciente a la Escala de Administración General, agrupaciones profesionales, mediante concurso de méritos por turno libre, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2022.

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal de Selección, de conformidad con el apartado primero de la Base Octava de la convocatoria, ha elevado propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que mayor puntuación han obtenido en el global del proceso selectivo.

Una vez presentada la documentación referida en el apartado 2 de la citada Base Octava y realizada la elección de vacantes por los interesados, dentro del plazo concedido para ello, de conformidad con la Base Novena procede dictar Resolución de adjudicación de las plazas conforme al orden de puntuación alcanzado.

A la vista de lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades que en materia de personal me confiere la legislación vigente de Régimen local y concretamente el artículo 34, apartado h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y conforme a la Base Novena de la Convocatoria,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Nombrar funcionarias de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, en la categoría de Subalterno, perteneciente a la Escala de Administración General, Grupo AP, a las aspirantes que se relacionan a continuación, adjudicándolas destino en los puestos de trabajo que se indican de acuerdo con el orden de prelación del proceso selectivo. Dicha adjudicación tiene carácter definitivo.

NÚM. ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Plazas	Servicio de adscripción	Ubicación
1	****0368*	DELGADO MIGUEL, MARÍA VICTORIA	FE07.01.01.01	SECRETARÍA GENERAL	PALENCIA
2	****3858*	GARCÍA DÍEZ, M <sup>a</sup> PILAR	FE07.01.01.03	SECRETARÍA GENERAL	PALENCIA

**SEGUNDO.** Las personas aspirantes referidas en la presente resolución deberán tomar posesión e incorporarse al puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. No adquirirá la condición de personal funcionario de carrera la persona nombrada que, sin causa justificada, no tome posesión de su puesto de trabajo dentro del plazo posesorio o de su prórroga.

**TERCERO.** Contra la presente resolución, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Palencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la



Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante la Sra. Presidenta, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia y dar traslado de la misma al Servicio de Intervención, al Servicio de Personal y a la Junta de Personal.

Palencia, 5 de septiembre de 2023.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

2738

